



Factura: 001-002-000044368



20180901055D00221

NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901055D00221						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE ENERO DEL 2018, (10:31)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	REGALADO OJEDA PABLO DANIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103810170	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
INDETERMINADA							


NOTARIO(A) MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO
NOTARÍA QUINCUAGESIMA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Firmado digitalmente por: Marco
Angelo Ottati Salcedo
Fecha y hora: 25.01.2018 11:52:23

**ESPACIO
EN
BLANCO**

DIP SOLAGRICOLA C.L.

GUAYAQUIL, diecinueve de Enero del dos mil dieciocho

Señor(a)
REGALADO OJEDA PABLO DANIEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-



Mediante escritura pública de Constitución de la compañía DIP SOLAGRICOLA C.L., otorgada el día diecinueve de Enero del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) QUINCUAGESIMO QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de PRESIDENTE, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
BERNAL CHACON IVAN ENRIQUE
REGALADO OJEDA PABLO DANIEL
BURNEO MALDONADO DANIEL LEONARDO

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía DIP SOLAGRICOLA C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

REGALADO OJEDA PABLO DANIEL
PRESIDENTE
CEDULA: 1103810170

DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901055D00221

Factura No.: 001-002-000044368

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy diecinueve de Enero del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO, Notario(a) QUINCUAGESIMO QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) REGALADO OJEDA PABLO DANIEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 1103810170 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como PRESIDENTE de la Compañía DIP SOLAGRICOLA C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINCUAGESIMA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

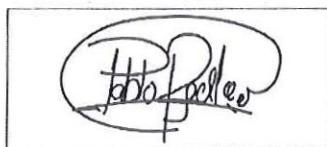
ABOGADO MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO

Identificación: 0916555519





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103810170

Nombres del ciudadano: REGALADO OJEDA PABLO DANIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: REGALADO JARAMILLO JAMES DAVID

Nombres de la madre: OJEDA CEVALLOS MARIA LUISA

Fecha de expedición: 13 DE AGOSTO DE 2012

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

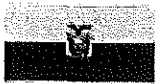
N° de certificado: 180-086-59188



180-086-59188

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1103810170

Nombre: REGALADO OJEDA PABLO DANIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de Inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 19 DE ENERO DE 2018

Emisor: MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 55 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-086-59191



184-086-59191





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
REGALADO OJEDA
PABLO DANIEL
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
EL SAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO 1991-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 110381017-0

001073001

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REGALADO JARAMILLO JAMES DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OJEDA CEVALLOS MARIA LUISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2012-08-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-08-13

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V1343V2444

001073001

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elecciones Generales 2017 Segunda Vuelta
110381017-0 025 - 0150
REGALADO OJEDA PABLO DANIEL
LOJA LOJA
EL SAGRARIO
Multa 17.50 Contado 6 Tot USD 17.50
5595786 VINCIAL DE PICHINCHA - 0077
0038076 06/01/2018 15:23:43

AB. MARCO ANGELO OTTATI SALCEDO NOTARIA 55 DEL CANTON GUAYAQUIL
DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5to. DEL ART. 16
DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE DOY FÉ, QUE LA FOTOCOPIA PRECEDENTE
COMPUESTA DE 7 FOJAS, ES IGUAL AL DOCUMENTO ORIGINAL QUE ME FUE EXHIBIDO
GUAYAQUIL,

19 ENE 2018



NOTARIA 55
Cantón Guayaquil Ab. Marco Angelo Ottati Salcedo

ESPACIO
EN
BLANCO